

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

ANEXO I E

GOBIERNO

COORDINACIÓN
INSTITUCIONAL Y
TÉCNICA

TRÁNSITO Y
PROTECCIÓN
CIUDADANA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

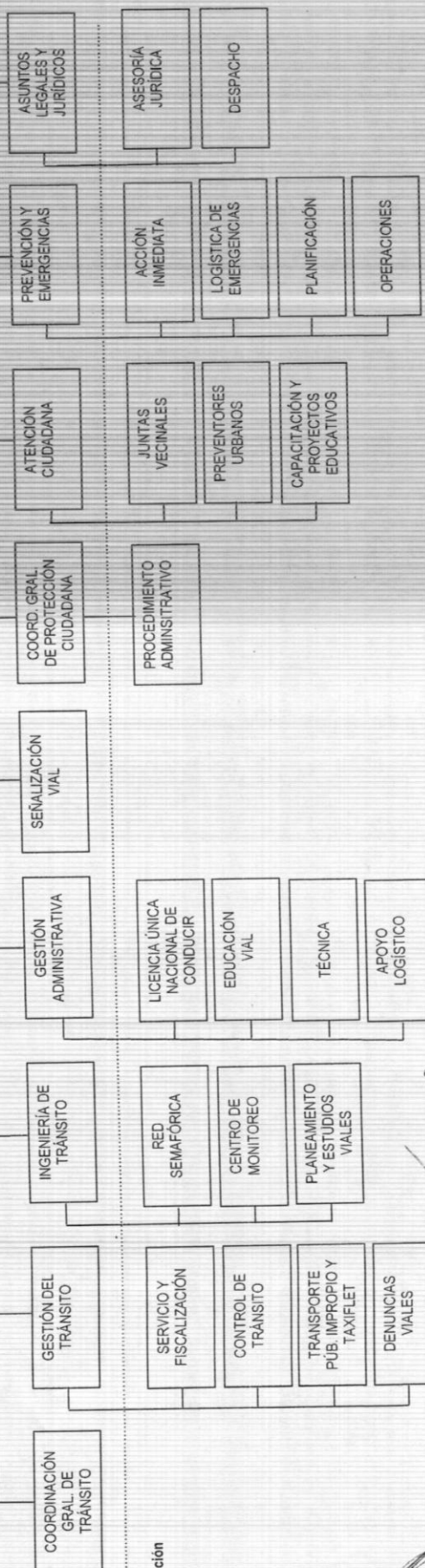
Sra. SILVIA ESTER CARRICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Secretaría

Subsecretaría

Dirección General

Dirección





MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

...///CORRESPONDEN A DECRETO N° **0912**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A N E X O I I D

Sra. SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZAN
COORDINADORA DE DESPACHOS E
INTENDENCIA Y SECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

A LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIUDADANA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ordenar y ejercer el Poder de Policía en materia de Tránsito vehicular.
- b) Gestionar los servicios de Transporte público impropio.
- c) Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas.
- d) Promover la seguridad vial como aspecto fundamental de la vida comunitaria
- e) Organizar el observatorio de la seguridad vial.
- f) Analizar, estudiar, sugerir y ejecutar políticas vinculadas a la seguridad vial.
- g) Garantizar la óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y seguridad vial generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso.
- h) Ordenar el tránsito de vehículos y personas en la vía pública.
- i) Organizar el desarrollo de la seguridad vial urbana.
- j) Diseñar planes de prevención y emergencias para la ciudad en el marco de las atribuciones municipales en concurrencia con jurisdicciones provinciales y nacionales.
- k) Vigilar factores de riesgo en el uso del espacio público urbano en concurrencia con otros organismos.
- l) Organizar equipos de prevención
- m) Gestionar acciones que reduzcan los efectos de factores de riesgos para la comunidad con participación ciudadana
- n) Diseñar planes preventivos de concientización y difundirlos.
- o) Planificar la logística de los recursos humanos y materiales para garantizar la eficiencia de las acciones operativas.
- p) Diseñar planes contra catástrofes naturales o fenómenos imprevistos en concurrencia con otros organismos.
- q) Ejercer como autoridad de aplicación de la Ordenanza N° 13.148 en el ámbito de sus competencias.
- r) Intervenir en la aplicación de los recursos provenientes de la aplicación de tasas de prevención y protección de personas y viviendas.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TÉCNICA

A LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y TÉCNICA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Proponer políticas que permitan potenciar la relevancia del Área.
- b) Coordinar y planificar los eventos que surjan como consecuencia de la actividad desarrollada en el ámbito de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana
- c) Efectuar el seguimiento de gestión de políticas públicas en todas las áreas dependientes de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- d) Acordar, coordinar, desarrollar actividades conjuntas y establecer ámbitos de vinculación con organismos de seguridad vial, gubernamentales o no, de la ciudad, del interior provincial y/ o del orden nacional.



[Firma manuscrita]

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

- e) Coordinar las tareas y funciones de las áreas dependientes de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- f) La asistencia en la supervisión en el cumplimiento de las tareas asignadas a las Direcciones Generales dependientes de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- g) Mantener relaciones de autoridad funcional con el resto de las tareas de las áreas de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana cuando se le encomienden por delegación expresa del Subsecretario Tránsito y Protección Ciudadana.
- h) Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas.

DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

A LA DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN GENERAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar las acciones que se interrelacionan entre las distintas direcciones generales.
- b) Elaborar informes relacionadas con las funciones de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana que les sean requeridos.
- c) Emitir actos administrativos propios de su ámbito e incumbencia.

DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DEL TRÁNSITO

A LA DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DEL TRÁNSITO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Recepcionar, coordinar y dirigir los tramites que se realizan en el Municipio por delegación administrativa referente a los transportes públicos impropios.
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de Transporte Escolar y Especial.
- c) Requerir mensualmente de la Sección pericias informe recabado de los tacografos de los Transporte Escolares, a fin de verificar los excesos de velocidad permitida y elevar al Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana a los fines de su remisión al Tribunal Administrativo de Faltas.
- d) Recepcionar, coordinar y dirigir los trámites administrativos referentes a Taxiflet.
- e) Elaborar un registro de las paradas y vehículos habilitados como Taxiflet y todo otro dato relativo al mismo.
- f) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia de Taxiflet.

DIRECCIÓN DE SERVICIO Y FISCALIZACIÓN

A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO Y FISCALIZACIÓN LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar y Coordinar el uso de la vía pública (eventos) de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Ordenar, coordinar y dirigir la circulación vehicular.
- c) Identificar y registrar los espacios conflictivos y diagramar acciones preventivas.
- d) Controlar la incidencia del accionar de los vehículos en la vida ciudadana.
- e) Colaborar en la protección de las actividades sociales, culturales y deportiva.
- f) Actuar en coordinación con las autoridades competentes en materia de prevención de emergencias y catástrofes.
- g) Fiscalizar y registrar mediante el sistema pertinente la asistencia, licencias y toda otra circunstancia relacionada al personal, que le sea encomendado expresamente por el Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZANO
ORDINADORA EN JEFE DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA SECT. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO

A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Ordenar y dirigir la circulación vehicular.
- Identificar y registrar los espacios conflictivos y diagramar acciones preventivas.
- Controlar la incidencia del accionar de los vehículos en la vida ciudadana.
- Colaborar en la protección de las actividades sociales, culturales y deportivas.
- Actuar en coordinación con las autoridades competentes en materia de prevención de emergencias y catástrofes.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPROPIO Y TAXIFLET

A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPROPIO Y TAXIFLET LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recepcionar, coordinar y dirigir los tramites que se realizan en el Municipio por delegación administrativa referente a los transportes públicos impropios.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de transporte Escolar y Especial.
- Requerir mensualmente de la Sección pericias informe recabado de los tacografos de los Transportes Escolares, a fin de verificar los excesos de velocidad permitida y elevar al Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana a los fines de su remisión al Tribunal Administrativo de Faltas.
- Recepcionar, coordinar y dirigir los trámites administrativos referentes al Taxiflet.
- Elaborar un registro de las paradas y vehículos habilitadas como Taxiflet y todo otro dato relativo al mismo.
- Verificar el cumplimiento de los registros exigidos por la normativa vigente en materia de Taxiflet.

DIRECCIÓN DE DENUNCIAS VIALES

A LA DIRECCIÓN DE DENUNCIAS VIALES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Recepcionar, y dar curso a las denuncias de colisión
- Asesorar a la ciudadanía sobre el trámite de denuncia de colisión.
- Proponer capacitaciones técnicas, e innovaciones tecnológicas utilizadas para la recepción de las denuncias de colisión.
- Potenciar la investigación en materia de víctimas de accidentes de tráfico, elaborando estadísticas.
- Llevar un registro de accidentes de tránsito, a los fines estadístico, y para establecer su causalidad y obtener conclusiones que permitan aconsejar medidas para su prevención.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Diseñar planes, programas y proyectos específicos en materia de seguridad vial y operación de tránsito por calles, avenidas, semiautopistas, autopistas, sus redes y terminales y su relación con otros modos de transporte, tendientes a la prevención de accidentes de tránsito e implementarlas en forma coordinada con la Nación, Provincia y Municipios.



///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

Sra. SILVIA ESTER BARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTELECCIÓN Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

- b) Recibir y canalizar inquietudes, propuestas o denuncias de vecinos y estudiar posibles modificaciones a sentidos de circulación, permisos de estacionamiento, parada de transportes de pasajeros, etc..
- c) Fomentar y desarrollar la investigación accidentológica, promoviendo la implementación de las medidas que resulten de sus conclusiones, constatando los accidentes en los lugares del hecho o bien del relevamiento de datos en la dependencia, a través de pericias y procesos de estadísticas.
- d) Realizar estudios e investigaciones relacionadas con los vehículos, conductores, infraestructura, velocidad, volumen, densidad, origen, destino, capacidad, terminales, intersecciones, estacionamiento, entre otras, para organizar el tránsito.
- e) Verificación y diagramación de la semaforización de la Ciudad.

DIRECCIÓN DE RED SEMAFÓRICA

A LA DIRECCIÓN DE RED SEMAFÓRICA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Manejo y monitoreo de los semáforos actuados en forma inteligente.
- b) Programación de tiempos y movimientos de semáforos actuados en forma inteligente.
- c) Coordinar y fiscalizar el funcionamiento de los semáforos sin tecnología centralizada.
- d) Gestionar la modernización tecnológica de los semáforos sin tecnología centralizada.

DIRECCIÓN DE CENTRO DE MONITOREO

A LA DIRECCIÓN DE CENTRO DE MONITOREO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar y proyectar la incorporación de nuevas tecnologías al servicio del tránsito y la seguridad vial.
- b) Organizar y auditar los procesos de edición y generación de foto-multas, mediante los distintos dispositivos tecnológicos destinados para tales fines.
- c) Monitoreo del parque automotor de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana, por el sistema de ubicación geográfica GPS, generando reportes y auditando los mismos.
- d) Monitoreo de la red semafórica y modernización de la misma.
- e) Monitoreo de las cámaras de seguridad ubicada en la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana y en sus respectivas dependencias.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS VIALES

A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS VIALES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Estudio y propuesta de la red vial primaria y secundaria en el ejido municipal.
- b) Analizar la red vial de las nuevas urbanizaciones, según el Código de Planeamiento.
- c) Estudiar y analizar toda instalación de estaciones de servicio, estadios, grandes centros comerciales y toda otra obra o servicio que implique un impacto en la red vial y el tránsito en la ciudad de Salta.
- d) Realizar y actualizar censos vehiculares en toda arteria y su incidencia en el tráfico.
- e) Relevar y estudiar el estacionamiento en la ciudad, tanto medido como libre.
- f) Proponer cambios en la red vial y sus jerarquías, mediante reformas geométricas, sentido de circulación, instalación de señalización luminosa u opaca.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Propiciar acuerdos y coordinación de acciones con organismos públicos y privados competentes en el marco de la normativa vigente en materia de seguridad vial.

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...III CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

Sra. SILVIA ESTER BARBOSA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA, C.E. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

- b) Diseñar políticas y normas que propondrá al Departamento Ejecutivo Municipal para su aplicación.
- c) Elaborar y gestionar proyectos anuales de intervenciones en Seguridad Vial para ser presentados ante organismos nacionales.
- d) Coordinar y disponer el circuito de emisión, instrucción y examen teórico y práctico de los peticionantes de la Licencia Única Nacional de Conducir.
- e) Coordinar y controlar el trámite de pedidos y obtención de materiales y elementos de trabajo para la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.

DIRECCIÓN DE LICENCIA ÚNICA NACIONAL DE CONDUCIR

A LA DIRECCIÓN DE LICENCIA ÚNICA NACIONAL DE CONDUCIR LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Supervisar los trámites administrativos previos y posteriores para la obtención y renovación de la Licencia Nacional Única de Conducir.
- b) Elaborar informes mensuales respecto de la expedición de Licencia Nacional Única de Conducir por categorías como así todo otro informe relacionado al área que requiera la superioridad.
- c) Fiscalizar el buen funcionamiento del circuito relativo a la obtención de la Licencia de Conducir respecto de la emisión del formulario único de trámite, instrucción y examen de los peticionantes de Licencia Nacional Única de Conducir.
- d) Controlar y disponer conjuntamente con la Dirección General de Gestión Administrativa de los cursos de instrucción, examen teórico y práctico de idoneidad de conducir a dictarse por los requirentes de Licencia Nacional Única de Conducir.
- e) Informar y requerir a la Dirección General de Gestión Administrativa, previo al vencimiento la renovación de los Centros Emisores de Licencias (Cels).

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL

A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planear y ejecutar campañas educativas tendientes a generar una cultura de movilidad masiva velando por la seguridad y el respeto entre los actores de la circulación vial, peatones, conductores y pasajeros, proyectándose en entidades del transporte, centros educativos y diferentes grupos poblacionales.
- b) Realizar estrategias pedagógicas, para el fomento de la movilidad segura, haciendo énfasis en la prevención de los hechos de tránsito y en la promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, buscando la disminución de la siniestralidad vial por factores humanos.
- c) Realizar y planificar eventos que permitan la divulgación, sensibilización e intervención de la ciudadanía en pro de la movilidad segura.
- d) Elaborar y difundir material educativo, para los diferentes grupos sectoriales referente a la movilidad segura.

DIRECCIÓN TÉCNICA

A LA DIRECCIÓN TÉCNICA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Control, registro y grabación de acta de comprobación y elevación al Tribunal Administrativo de Faltas.
- b) Llevar estadísticas sobre las infracciones de tránsito según su tipología.
- c) Coordinar con la policía de la Provincia sobre las infracciones de actas.
- d) Llevar registro actualizados sobre infracciones.



III...

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0912**

- e) Efectuar nexos entre el Tribunal de Faltas y la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana respecto de las faltas en infracciones.
- f) Efectuar consultas al sistema SUGIT, sobre titularidad de dominio.
- g) Procurar soportes técnicos a las áreas dependientes de esta SUBSECRETARÍA.
- h) Desarrollar y continuar los proyectos técnicos diseñados.

DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

A LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar los circuitos inherentes a la optimización del pedido y obtención de los materiales y elementos de trabajo para la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- b) Supervisar y controlar toda la documentación y pedidos de materiales de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Mantenimiento y realización de la señalización reglamentaria, tanto horizontal como vertical.
- b) Planificación, instalación y mantenimiento del sistema de señalización luminosa.
- c) Estudiar y proponer la modernización tecnológica del sistema de señalización en la ciudad.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir a los funcionarios de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana en los temas que le sean solicitados.
- b) Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas a la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- c) Asesorar a la Coordinación Institucional y Técnica, Direcciones Generales y Direcciones dependientes de la Subsecretaría en los aspectos administrativos técnicos y legales en lo concerniente al ejercicio de las funciones y obligaciones asignadas.
- d) Fiscalizar y registrar mediante el sistema pertinente la asistencia, licencias y toda otra circunstancia relacionada al personal, que le sea encomendado expresamente por el Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana.

DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

A LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir en los procesos administrativos de la Subsecretaría.
- b) Realizar gestiones con ingresos, egresos, suscripción y tramitación de la documentación que se procesa en la Subsecretaría y sus dependencias.
- c) Asistir a la Coordinación General de Protección Ciudadana en la ejecución de sus competencias.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestionar el servicio de atención al vecino.
- b) Gestionar el soporte informático integrado con organismos de emergencias y municipales.
- c) Recibir y transmitir el uso de información en tiempo real.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ///...

Sra. SILVIA ESTRELLA GARCÍA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTÀ



MUNICIPALIDAD DE SALT
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...III CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

Sra. SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALT

- d) Mantener actualizado el mapeo de situación de riesgos en el ámbito de competencia.
- e) Realizar relevamientos de factores de riesgos por zonas y actividades que pudieren favorecer el desarrollo de actividades delictivas o accidentes.
- f) Diseñar e implementar la política de capacitación en las temáticas que son materia de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.

DIRECCIÓN DE JUNTAS VECINALES

A LA DIRECCIÓN DE JUNTAS VECINALES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Gestionar el servicio de atención al vecino.
- b) Gestionar el soporte informático integrado con organismos de emergencias y municipales.
- c) Recibir y transmitir el uso de información en tiempo real.

DIRECCIÓN DE PREVENTORES URBANOS

A LA DIRECCIÓN DE PREVENTORES URBANOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Realizar relevamientos de factores de riesgos por zonas y actividades que pudieren favorecer el desarrollo de actividades delictivas o accidentes.
- b) Organizar el municipio por zonas en la detección de los factores de riesgo con la participación ciudadana.
- c) Generar informes para el sistema de detección temprana.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO

A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Llevar a cabo la gestión integral de las solicitudes de capacitación.
- b) Participar en la evaluación y realización de los diagnósticos de necesidades de formación para los diferentes sectores de la comunidad.
- c) Función, análisis, educación y estudio del impacto de proyecto que benefician a la comunidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Prevenir situaciones de riesgo colectivo de personas y/o bienes.
- b) Generar sistemas de detección temprana de factores de riesgos para favorecer la disminución de hechos delictivos y/o accidentes.
- c) Establecer contactos y protocolos sustentables con otras jurisdicciones nacionales e internacionales involucrados en la problemática de la inseguridad.
- d) Desarrollar planes de prevención de contingencias naturales en concurrencia con otros organismos públicos y privados.
- e) Organizar simulacros ante contingencias.



.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0912**

DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA

A LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Proporcionar el marco de cobertura inicial ante contingencias en la vía pública por requerimiento inmediato en resguardo de personas y/o bienes.
- b) Actuar en procedimientos coordinados con organismos de emergencias provinciales.
- c) Mantener actualizados los protocolos y procedimientos de acción inmediata.
- d) Proporcionar información en tiempo real de la situación a organismos de emergencia y de control.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE EMERGENCIAS

A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE EMERGENCIAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Mantener actualizado el registro de los materiales y equipos de la Dirección General de Prevención y Emergencias.
- b) Mantener en servicios los equipos en forma permanente de la Dirección General de Prevención y Emergencias.
- c) Gestionar la provisión oportuna de los suministros de la Dirección General de Prevención y Emergencias.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Diseñar planes de prevención para contingencias y catástrofes naturales o fenómenos imprevistos.
- b) Coordinar acciones preventivas con organismos municipales, provinciales y nacionales.
- c) Supervisar planes de contingencia, por sí o por terceros, en establecimientos públicos o privados de concurrencia masiva de personas.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar un diagnóstico de la situación e identificar el problema, moderar y ofrecer respuesta inmediata.
- b) Dirigir las operaciones y organizar la respuesta.
- c) Tener una visión estratégica de las operaciones y protocolos vigentes de la Subsecretaría.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Organizar el servicio de asesoramiento jurídico-legal de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- b) Asesorar jurídica y legalmente al Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana y a las demás áreas de la Subsecretaría que lo requieran.
- c) Emitir dictámenes respecto de los asuntos legales llevados a su conocimiento.
- d) Emitir actos administrativos propios de su ámbito e incumbencia.
- e) Elaborar los proyectos de Decretos y Resoluciones que se le encomienden.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA - SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0912

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Análisis y evaluación de las consultas que se realizan a la Subsecretaría.
- Asistencia legal y técnica a la Subsecretaría y Direcciones Generales que integran la dependencia cuando este así lo requiera.
- Emisión de dictámenes, elaboración de Resoluciones y proyectos como así también de actos administrativos propios de ámbitos de la Subsecretaría.
- Planificación y consulta de los procesos administrativos relacionados con la Subsecretaría

DIRECCIÓN DE DESPACHO

A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar gestiones de ingresos, egresos, suscripción y tramitación de la documentación.
- Ordenar y tramitar todo documento que ingrese por el Despacho.
- Clasificar, organizar y disponer los antecedentes y documentación requeridos por las áreas que integran la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- Llevar el registro y numeración de las Resoluciones que se emitan en la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana.
- Remitir copia de las resoluciones que correspondan al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
- Llevar el registro de los inmuebles en locación de dependencias de la Subsecretaría de Tránsito y Protección Ciudadana, verificando mensualmente los montos consignados en las facturas presentadas para conformar, como asimismo los plazos previstos de vencimientos contractuales debiendo informar tal circunstancia con antelación, conforme normativa legal, al Subsecretario de Tránsito y Protección Ciudadana.
- Intervenir en la planificación, análisis y proposición de todas aquellas funciones que en el orden administrativo hagan a la modernización, agilidad y optimización de los servicios técnicos administrativos.



[Firma manuscrita]

ING. RICARDO GUILLERMO VILLADA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Firma manuscrita]

DR. PABLO JAVIER GAUFFIN
SECRETARIO DEL V. JENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dr. JUAN CARLOS... MAYOR
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER CAMINO DE LOZANO
COORDINADORA EN CH. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

///... CORRESPONDE A DECRETO N° **0913**

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO:

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>DECRETO N°</u>
Juan Carlos GARRIDO	12.062.209	1699/15
Miguel Ángel SOSA	11.410.656	1699/15
Carlos Manuel SALAS	14.865.680	1699/15
Miguel Ángel BAUTISTA	14.298.402	1699/15
Griselda del V. ROYANO	14.007.655	1699/15
Marcelo CATTANEO	12.803.048	1699/15
Eleodoro REYES CRUZ	17.357.113	1699/15
Mariana Alejandra SALLENT	25.090.537	1699/15
Federico M. DI PIETRO GÓMEZ	27.640.598	1699/15
Tito Donato MAMANI	11.081.447	1699/15
Elsa del V. BARBOZA	12.958.132	1699/15
Julio Antonio PALAVECINO	25.801.772	0732/17
Javier Horacio VALDEZ	22.583.441	0953/17
Juan José MATOS	14.488.623	1253/17
Miriam Ester VIDELA	12.746.730	0763/18

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA

Mario Alfredo SALAZAR	29.295.368	1699/15
Ramón David LEAL	16.883.554	1699/15
Marcos Iván ROBLES	36.804.205	1699/15
Juan Carlos FLORES	10.493.615	1699/15
Claudio Marcelo MULONI	24.504.652	1699/15
Paul Leonardo NOMS	34.244.487	1699/15
Sergio Marcelo HERRERA	24.875.494	1699/15
Ricardo Adrián RECALDE	21.607.433	1699/15
Inés María MURGA	12.958.720	1699/15
Joaquín E. BUDIÑO VLAHOVIC	26.025.748	1699/15
Gabriela A. LOCURATOLO	21.579.532	0824/18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER CARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

///... CORRESPONDE A DECRETO N° **0913**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO II

Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO:
SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIUDADANA

<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>CARGO</u>	<u>NIVEL REMUNERATIVO</u>
--------------------------	--------------	---------------------------

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

Miguel Ángel SOSA DNI N° 11.410.656	Director General de Coordinación Gral. de Tránsito	Dcto. N° 1168/12
--	---	------------------

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO

Julio Antonio PALAVECINO DNI N° 25.801.772	Director General de Gestión del Tránsito	Dcto. N° 1357/09 y modif.
Tito Donato MAMANI DNI N° 11.081.447	Director de Servicios y Fiscalización	Dcto. N° 1350/09 y modif.
Miguel Ángel BAUTISTA DNI N° 14.298.402	Director de Control de Tránsito	Dcto. N° 0954/09
Carlos Manuel SALAS DNI N° 14.865.680	Director de Transporte Público Impropio y Taxiflex	Dcto. N° 1168/12.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIA DE TRÁNSITO

Eleodoro Reyes CRUZ DNI N° 17.357.113	Director General de Ingeniería de Tránsito	Dcto. N° 1357/09 y modif.
Federico M. DI PIETRO GÓMEZ DNI N° 27.640.598	Director de Red Semafórica	Dcto. N° 1357/09 y modif.
José Francisco HARO DNI N° 26.930.200	Director de Centro de Monitoreo	Dcto. N° 1357/09 y modif.
Adrián Javier ESTRELLA DNI N° 17.580.901	Director de Planeamiento y Estudios Viales	Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mariana Alejandra SALLENT DNI N° 25.090.537	Director General de Gestión Administrativa	Dcto. N° 1357/09 y modif.
Elsa del V. BARBOZA DNI N° 12.958.132	Director de Licencia Única Nacional de Conducir	Dcto. N° 0779/14.
Griselda del V. ROYANO DNI N° 14.007.655	Director de Educación Vial	Dcto. N° 0954/09
Miriam Ester VIDELA DNI N° 12.746.730	Director de Técnica	Dcto. N° 1350/09 y modif.
Juan José MATOS DNI N° 14.488.623	Director de Apoyo Logístico	Dcto. N° 1357/09 y modif.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///... CORRESPONDE A DECRETO N° **0913**Sra. SILVIA ESTER CARRERA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA**DIRECCIÓN GENERAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL**Javier Horacio VALDÉZ
DNI N° 22.583.441Director General de
Señalización Vial

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANARamón David LEAL
DNI N° 16.883.554Director General de Coord. Gral.
de Protec. Ciudadana

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Inés María MURGA
DNI N° 12.958.720Director de Procedimiento
Administrativo

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANAGabriela A. LOCURATOLO
DNI N° 21.579.532Director General de Atención
Ciudadana

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Ricardo Adrián RECALDE
DNI N° 21.607.433

Director de Juntas Vecinales

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Florencia VELARDE DE OLMOS
DNI N° 33.090.888Director de Preventores
Urbanos

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Claudio Marcelo MULONI
DNI N° 24.504.652Director de Capacitación y
Proyectos Educativos

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIASJuan Carlos FLORES
DNI N° 10.493.615Director General de Prevención
y Emergencias

Dcto. N° 1168/12

Paul Leonardo NOMS
DNI N° 34.244.487

Director de Acción Inmediata

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Sergio Marcelo HERRERA
DNI N° 24.875.494Director de Logística de
Emergencias

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Marcos Iván ROBLES
DNI N° 36.804.205

Director de Planificación

Dcto. N° 1357/09 y modif.

Mario Alfredo SALAZAR
DNI N° 29.295.368

Director de Operaciones

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOSClaudia Marcela BENAVIDEZ
DNI N° 24.697.777Director Gral. de Asuntos
Legales y Jurídicos

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICAJoaquín E. BUDIÑO VLAHOVIC
DNI N° 26.025.748

Director de Asesoría Jurídica

Dcto. N° 1357/09 y modif.

DIRECCIÓN DE DESPACHOMaría Eugenia COLINA
DNI N° 27.973.156

Director de Despacho

Dcto. N° 1357/09 y modif.

CORRESPONDE A DECRETO N° 0917

ACUERDO DE RESCISIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre de 2018, se reúnen la Secretaria de Infraestructura Urbana dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, Lic. Marina Klemensiewicz (D.N.I. N° 22.653.243), con domicilio en la calle Esmeralda 255, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la "SECRETARÍA"), y el señor Intendente de la MUNICIPALIDAD DE SALTA, Dr. Gustavo Adolfo Roberto Saenz (DNI. N° 20.609.646) con domicilio en la Avenida Paraguay N° 1240, Ciudad de Salta, Provincia de Salta (en adelante, la "MUNICIPALIDAD" y denominadas conjuntamente las "PARTES"), acuerdan celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN URBANA" (en adelante, el "CONVENIO") y

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de noviembre de 2016 las PARTES firmaron un convenio de cooperación y financiamiento registrado bajo el número CONVE-2017-1355233-APN-SECOP#MI (en adelante, el "CONVENIO"), para llevar adelante obras de renovación urbana, en la ciudad de Salta.

Que producto de nuevas necesidades de la MUNICIPALIDAD, las PARTES deciden rescindir el CONVENIO.

Que el CONVENIO preveía la realización de ocho etapas y a la fecha la primer etapa se encuentra ejecutada en un CIEN por ciento (100%). Las PARTES declaran que no hay desembolsos pendientes a entregar ni certificaciones a rendir.

Que por todo lo expuesto, las PARTES acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Rescindir el CONVENIO celebrado el 15 de noviembre de 2016 registrado bajo el número CONVE-2017-1355233-APN-SECOP#MI.

Lic. Marina KLEMENSIEWICZ
Secretaria
Secretaria de Infraestructura Urbana
del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Dr. GUSTAVO ADOLF ROBERTO SAENZ
Intendente
Municipalidad de Salta

CONVE-2018-46887506-APN-SIU#MI

Página 1 de 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

E.P.N. LAU
ESCRIBANA
MUNICIPAL

E.P.N. LAURA GABRIELA ANNA
ESCRIBANA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER CARMONA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0917

CLÁUSULA SEGUNDA: Las PARTES declaran que del CONVENIO se ha cumplido en un CIEN por ciento (100%) con la primera etapa prevista y que no hay desembolsos pendientes a entregar ni certificaciones a rendir.

A GABRIELA ANNA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SALTA

CLÁUSULA TERCERA: La MUNICIPALIDAD se compromete a entregar a la SECRETARÍA toda la documentación que sea requerida por ésta, referida a la obra realizada en el marco del CONVENIO.

EPINOLINA GABRIELA ANNA
ESCRIBANA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Lic. Marina KLEMENSIEWICZ

Secretaría
Secretaría de Infraestructura Urbana
del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Marina Klemensiewicz
Secretaría de Infraestructura Urbana
Ministerio del Interior, Obras Públicas
Y Vivienda

Dr. GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SAENZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Saenz
Intendente de la Ciudad de Salta
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA ESTER GARCÍA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CONVE-2018-46887506-APN-SIU#MI

E.P.N. LAU
ESCRIBANA
MUNICIPAL

E.P.N. LAURA GABRIELA ANNA
ESCRIBANA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER CARRERA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTERDENCIA Y SIC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0917

E. P. N. LAURA GARCIA
MUNICIPAL
CIUDAD DE SALTARepública Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
- Año del Centenario de la Reforma UniversitariaE. P. N. LAURA GARCIA
ESCRIBANA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTAHoja Adicional de Firmas
Convenio

Número: CONVE-2018-46887506-APN-SIU#MI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 21 de Septiembre de 2018

Referencia: EX-2018-46661184- -APN#SIU: "ACUERDO DE RESCISIÓN"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

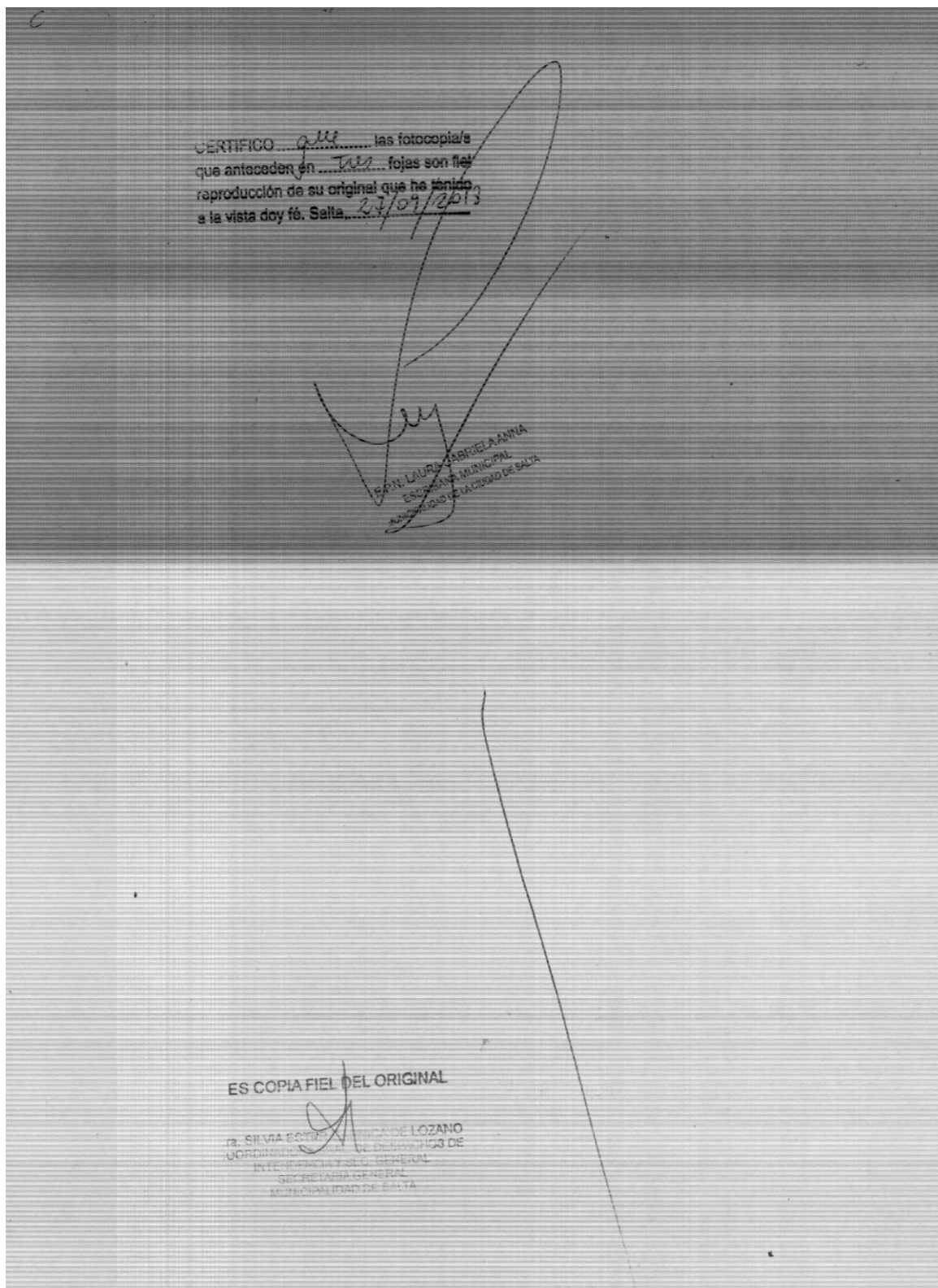
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CN: MINISTERIO DE MODERNIZACION,
c=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, email=sema@mi.gov.ar, o=SECRETARIA DE
Date: 2018.09.21 10:47:49 -03'00'

Marina Klemensiewicz
Secretaria
Secretaria de Infraestructura Urbana
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jr. SILVIA ESTHER JORDANA DE LOZANO
COORDINADORA DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEG. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CN: MINISTERIO DE MODERNIZACION,
c=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, email=sema@mi.gov.ar, o=SECRETARIA DE
Date: 2018.09.21 10:47:53 -03'00'



CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

Inventario N° 283

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO
TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS
NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2012
NIVEL NUMERACION: DESDE 3235 HASTA 17616

HASTA 31/12/2013

Nº DE ORDEN	Nº DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	3235/2012	Dir. Gral. Oficina Municipalidad de San Luis	Solicitud de Apertura de Calle Empresa Praderas S.A.	36
2	17616/2013	Dir. Gral Proyectos Urbanos especiales	Copia Proyecto Piduá II	8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. CILMA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N° 284

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2013

HASTA 31/12/2014

NIVEL NUMERACION:

DESDE 8470

HASTA 20613

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	8470/2013	Responsable Adm. Balmeario Carlos Xamena	Solicita provisión de línea teléfono móvil	7
2	17480/2013	Sr. Jesus Nicolas Vitabal	Solicita Donaciones materiales de construcción	6
3	2109/2014	Secretaría de Acción Social	Solicita provisión de equipo celular para Sr. Horacio A. Marcon	3
4	15743/2014	Secretaría de Acción Social	Solicita Fondo Resto \$1.505,00	5
5	19532/2014	Agentes Javier y Viviana Micheline	Solicita seguir con la modalidad Planilla de asistencia	9
6	20613/2014	Secretaría de Acción Social	Solicita Fondo Resto \$ 630,00	9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Srta. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
 COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
 INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
Inventario N° 285

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA GENERAL

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SECRETARIA GENERAL

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2014

NIVEL NUMERACION: 587

HASTA 01/01/2014

N° DE ORDEN	N° DE EXPEDIENTE	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	587/2014	Secretaría General	Remite copia Ordenanza N° 14699- Régimen jur. Uso Cementerio Municipales	35

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

S.S. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

Inventario N° 286

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE GOBIERNO-

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO- DIRECCION GENERAL LEGAL Y TECNICA

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2011

HASTA 31/12/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 562 HASTA 13392

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	3059/2011	Dir. Gral de Mesa de Entrada General	Informa Clave Usuario Agente CUIERNA	3
2	2291/2012	Dir. Gral De Capacitacion	Solicita detalle de temas necesarios para desempeño del personal	3
3	5447/2012	Dir. Gral Integracion Comunitaria	Solicita Mobiliario	8
4	6403/2012	Direccion de la Escuela de Artes y Oficios	Solicita Linea Corporativa	3
5	6619/2012	Lic. Romina Tomasone	Informa Exposición como introducirse en un sistema de Gestión en el Sector Publico	5
6	6799/2012	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Grales	Informa fechas del Servicio de Fumigación	4
7	7322/2012	Direccion Gral Mesa de Entrada	Habilitación de notas de Pedidos de Materiales	3
8	7377/2012	Direc. Gral. de Capacitacion	Cursa invitación de notas de educación vial	4
9	9262/2012	Direc. Gral. de Capacitacion	Invita a taller Municipios en el control de los serv. Públicos	4
10	13228/2012	Direccion de la Escuela de Artes y Oficios	Solicita Hojas A 4 para entrega de certificados	3
11	13276/2012	Sub Sec De Organizacion Territorial	Remite informe de Funciones	7
12	11333/2012	Municipalidad y Ministerio de Trabajo	Invita Segundo Encuentro Nacional de Artes , Pymes Y Economía Social	6
13	1269/2013	Direccion de la Escuela de Artes y Oficios	Solicitar Fondo Resto \$20.000	3
14	1375/2013	Dir. Gral. Servicio Auditoria Interna	Remite de Plan Estratégico de Auditoria de Expedientes	7
15	2463/2013	Secretaria de Gobierno	Solicita Linea Corporativa para Sra. Mercedes A. Canasinos	4
16	2578/2013	Sr German Antonio Valdez	Solicita Audiencia	2
17	3526/2013	Sub. Sec. Promoción y Organización Comunitaria	Informa situación laboral agente Graciela E. Osorez	3
18	5163/2013	Direc. Gral de Mesa de Entrada General	Informa Códigos de Diferentes Oficinas	5

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

19	9719/2013	Direction de la Escuela de Artes y Oficios	Pedido de mobiliarios Escuela de Arte Y Oficios	4
20	10483/2013	Direction de Despacho Sec. Gobierno	Solicita traslado de PC	4
21	10524/2013	Secretaria de Obras Publicas	Informa reclamo por perdida de Agua - Lavalle 2000	21
22	10645/2013	Secretaria General	Recomendaciones sobre Resoluciones	3
23	11823/13	Sr. Francisco Maria Randie	Solicita Licencia Electoral	3
24	11824/13	Lic. Andres R. Suriani	Solicita Licencia Electoral	3
25	13392/13	Subsecretaria de Defensa del Consumidor	Elegar cedula de Notificación Exeni Viviana Najla Vs Municipalidad de Salta	3
26	662/2015	Dir. Gral. Legal y Tecnica de Gobierno	Solicita Servicios de Internet	3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
 COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
 INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETOS N° 0925

Inventario N° 287

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO-

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA CONTROL COMERCIAL

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2012

HASTA 31/12/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 455 HASTA 19809

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	2484/2012	Dir. Gral. Oficina Municipal de San Luis	1ª Feria Artesanal Y Comidas Regionales de San Luis	12
2	5665/2012	Ministerio de Educacion Cultura y Tecnologia	Solicita Espacio Público en Plaza 9 de Julio	4
3	9720/2012	Sra. Maria Rosalin Aguado	Solicitud espacio publico	7
4	10566/2012	Unidad Tecnica de Apoyo	Informar Festival Día de La Madre y solicita espacio publico	6
5	7771/2013	Instituto Parroquial San Alfonso	Solicita Autorización para Kiosco	4
6	9566/2013	Instituto Nuestra Sra. Del Valle N° 8185	Solicita Espacio Publico Festejo Día del Niño	5
7	10031/2013	Dr Oscar Rocha Alfaro	Solicita Espacio Publico Plazoleta Cuatro Siglos	5
8	10219/2013	Ministerio de Educacion - Escuela Efeta	Informar Biotecredea N° 21 y solicita permiso	4
9	10322/2013	Secretaria de Turismo Y Cultura	Campaña Solidaria Un Sol Para los Chicos	5
10	10772/2013	Subsecretaria de Defensa Civil	Solicita Uso de espacio Publico Plaza 9 de Julio	5
11	11295/2013	Secretaria de Nutricion y Alimentacion Saludable	Festival de Lactancia Materna, solicita espacio publico Plaza España	7
12	12460/2013	Secretaria de Defensa del Consumidor	Solicita Uso de espacio Publico Plaza 9 de Julio	4
13	12908/2013	Subsecretaria de Marketing	Encuentro nacional Fiat 600 Club Arg., solicita instalación sonido	5
14	15687/2013	Policia de Salta- Ministerio de Seguridad	Encuentro Bandas de Música, solicita uso espacio fisico	6
15	17079/2013	Secretaria de Turismo Y Cultura	Solicita Espacio Publico cierre año Museo de Arqueología	4
16	18434/2013	Empresa Martinez Neumaticos	Reclamo por volantes no craquelados	11
17	455/2014	Subsecretaria de Marketing	solicitud permiso uso plazoleta IV Siglo	3
18	1700/2014	Secretaria de Turismo Y Cultura	Reprogramar presentación Grupo Folklórico Los Cuatro de Salta	4

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

19	12/431/2014	Secretaría de Turismo Y Cultura	solicitud permiso uso plazoleta IV Siglo Boa Líneas Aéreas	4
20	16450/2014	Secretaría de Turismo Y Cultura	Solicitud permiso para Pintada con Tiza en Plaza 9 de Julio	5
21	18413/2014	Secretaría de Turismo Y Cultura	solicitud permiso uso plazoleta IV Siglo para stand informativo	2
22	18756/2014	Cursos de Educación Técnica N° 7129	Solicita Espacio Público para Exponer Plaza 9 de Julio	5
23	19809/2014	Dir. Derechos Humanos- Sec. Gobierno	Solicita espacio Público en Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos	13
24	3023/2015	Secretaría de Turismo Y Cultura	Autorización N° 005/2015 uso Plaza España	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Sra. SILVIA ESTER GARBICA DE LOZANO
 COORDINADORA ASAL DE DESPACHOS DE
 EFECTUACIÓN Y SEC. GENERAL
 SECRETARÍA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

Inventario N° 288

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTERCOMUNICACION Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

HASTA 31/12/15

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2011

NIVEL NUMERACION: DESDE 312 HASTA 21102

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	5173/2011	Servicio Penitenciario Federal Argentino	Informar Prefecto Luis A. Rogglobo está a cargo de la Jefatura	13
2	5056/2012	Dir. Control y Ejecuc. Obras de Ingeniería	Solicitud provisión de teléfono celular	6
3	5471/2012	Dir. Control y Ejecuc. Obras de Ingeniería	Solicitud de Cambio de Equipo celulares	5
4	5944/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Remite copia Expte N° 013576-SG-2012. S/Fed.Ent.Jub y Pens.Nac.	7
5	7864/2012	Subsec. De Promoción y Organ. Comunitaria	Solicitan Personal de Carlos Xamena para realizar trabajos	5
6	9162/2012	SubSecretaría de Coordinación de Obras Publicas	Remite fotocopia de Comunicaciones de EDESA	12
7	12729/2012	Dir. Control y Ejecuc. Obras de Ingeniería	Solicitud de cambio de equipo celular	3
8	312/2013	Dirección de Ceremonial	Solicitud verificar funcionamiento del Mástil en Plaza Güemes	8
9	2324-TC-2013	Tribunal de Cuentas Municipal	Aprobación Contrato de Locación con ente autárquico Parque Industrial de Salta	4
10	9349-TC-2013	Tribunal de Cuentas Municipal	Auditoría ejecución de obra públicas ejercicio año 2012	30
11	12440/2013	Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano	eleva nomina de empleados para integrar equipo multidisciplinario	29
12	13663/2013	Secretaría de Obras Publicas	Informar línea Municipal 8° La Angostura	9
13	18546/2013	Secretaría de Obras Publicas	Comunica Nota de Pedidos vecinos Del B° El Carmen	12
14	3030/2014	Dirección Gral de Obras Nacionales Y Provinciales	Solicita indique sobre CIC de 8° 20 de Junio	11
15	6389/2014	Unidad de Apoyo	Alta de usuario para el agente Burgos	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

16	8301/2014	Dir. Gral. Unidad Operativa de Contrataciones	Eleva nomina de impresoras y fotocopadoras conforme Memorandum N° 88	39
17	9848/2014	Centro Vecinal B8 Democracia	Solicitan Desmalezamiento	13
18	10558/2014	Dirección General de Edificios Municipales	Remite Copia Nota de Pedido N° 84 y 89 Empresa INCOVI S.R.L.	12
19	10623/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita Habilitación de SMS a equipo celular	3
20	10637/2014	Dirección Cementerio Público	Solicita cambio aparato celular	3
21	10638/2014	Dirección Cementerio Público	Solicita aumento margen de minutos 600 a 900 celulares corporativos	3
22	10848/2014	Sub Secretaría de Obras de Arquitectura	Documentación por la Construcción Juegos Infantiles/ Salud/ bancos y Luminarias	17
23	10862/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita cambio de equipo celular	3
24	10986/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita intervención a la Secretaría de Tránsito y Seguridad vial	11
25	11087/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita informe intervención de SubSec. Obras Pub. en distintos barrios	21
26	11879/2014	Secretaría General de la Gobernación Salta	Remite Copia de Ley N° 7823 promulgada por Dto. N° 2203	13
27	12240/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitud de habilitación de línea c/salida Nacional y a celulares	4
28	12441/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita Dir. Gral. de Inmueble anule restricción dominio de dos matrículas	4
29	12966/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Sol. construcción Portón CVC Villa Asunción	8
30	13844/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Vecinos de B° Santa Cecilia solicitan levantamiento de Escombros	9
31	13909/2014	Subsec. Saneamiento y Políticas Ambientales	Solicitar Fondo Resto por \$ 8.003,64	4
32	15219/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Remite Orden para el Retiro elementos en desusos B° Jesús María	6
33	16312/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Copia de la Nota Emitida por la Parroquia Santuario de la Virgen Del Valle	3
34	16317/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Informe solicitado por Dir. Rentas Pcial. De la pcia Jujuy	3
35	16710/2014	Dirección Gral de Edificios Municipales	Copia Nota Pedido N1 104 Empresa INCOVI S.R.L.	78
36	17377/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Remite pedido efectuado por la Sra. Laguna	9
37	18031/2014	Secretaría General	Sol. instruya sobre Concesiones de Parcelas	6

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL DE LOZANO
 COORDINADOR GENERAL DE DESPACHOS DE
 INGENIERIA Y SEC. GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTERVENCIÓN SEC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

38	18468/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitar habilitación de redes Sociales	3
39	19224/14 - 19226/14	Dirección Cementerio Público	remite nomina de personal a incorporar al Cementerio de la Santa Cruz	7
40	19383/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitan informes sobre Expte 71207-SG-2014	8
41	19598/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	informa traslado de equipo de computación	3
42	19673/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitar Inspección 8º Alto La Vifia	8
43	19700/2014	Agente Diaz Narciso	Informar sustracción de casco color negro	7
44	19772/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Denuncia efectuada por vecinos de la Zona Sur (caballo en estado de desnutrición)	5
45	19979/2014	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Informa Traslado de CPU	3
46	20447/2014	Dir. Coord. De Despacho I- Sec. Amb., O. y Serv. Pub.	Solicitar Inspección Plazoleta Francia	7
47	20886/2014	Secretaría General	Remitir Copia Legalizada Resolución N° 721 CD.	5
48	21102/2014	Secretaría de Hacienda (Recursos Humanos)	Remitir Copias Memorándum N° 0147- 0148 y 0149/14	8
49	541/2015	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitar apertura de dos puertas Box N° 180- 367	3
50	585/2015	Dirección de Viveros , Guardaparque y Placero	Solicitud de Fondo Resto \$ 1000 compra de tazas e insumos	3
51	1098/2015	Policia de Pcia. De Salta	Solicitan 2 Camionetas de Ripio lavado para Avda. Tavella 1398	9
52	1167/2015	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicitar Ingreso A CCM a las 6 AM	3
53	2375/2015	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita Reciclados Cartuchos	2
54	3158/2015	Secretaría de Obras Públicas	Solicitar Fondo Resto \$ 3.863,53 reparación martillo neumático	10
55	4012/2015	Coord. Unidad Apoyo- Sec.Amb., O.y Ser.Pub.	solicita autorización p/Traslado de PC	3
56	4917/2015	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita Instalación de Computadora	3
57	20963/2015	Secretaría de Ambiente Obras y Serv. Públicos	Solicita cambio de titulares números de teléfonos internos	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: DCCION GRAL. LEGAL Y TECNICA TRIBUTARIA

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2013

HASTA 10/12/15

NIVEL NUMERACION: DESDE 1700 HASTA 18546

Inventario N° 289

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA COSTA CANICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTERIOR, SECC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	1700/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Concurso Preventivo BORRE RAUL JOSE	4
2	2036/2013	Departamento Acreencias Concursales	Concurso Preventivo CERAMICA ANDINA S.A.	4
3	8904/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Chacana Viajes Y Turismo y/o Gonzalo Federico Fernández Amante (Transf. De fondo)	4
4	8905/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Chacana Viajes Y Turismo y/o Gonzalo Federico Fernández Amante (Transf. De fondo)	3
5	8906/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Chacana Viajes Y Turismo y/o Gonzalo Federico Fernández Amante (Transf. De fondo)	14
6	8908/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Chacana Viajes Y Turismo y/o Gonzalo Federico Fernández Amante (Transf. De fondo)	15
7	8909/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Chacana Viajes Y Turismo y/o Gonzalo Federico Fernández Amante (Transf. De fondo)	3
8	9713/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Almacén La Abuelita y/o Norma Cristina Ibarra	3
9	9714/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Almacén La Abuelita y/o Norma Cristina Ibarra	5
10	9718/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Almacén La Abuelita y/o Norma Cristina Ibarra	13
11	10820/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Sandwichería El Súper Pancho y/o María C. Maza Transferencia de Fondo de Comercio	3
12	10821/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Sandwichería El Súper Pancho y/o María C. Maza Transferencia de Fondo de Comercio	18
13	10822/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Sandwichería El Súper Pancho y/o María C. Maza Transferencia de Fondo de Comercio	6
14	10824/2013	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Sandwichería El Súper Pancho y/o María C. Maza Transferencia de Fondo de Comercio	35
15	3331/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Las Marias Vanidosas y/o María Antonieta Maggio (transferencia de fondo de comercio)	18
16	3340/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Las Marias Vanidosas y/o María Antonieta Maggio (transferencia de fondo de comercio)	5
17	3347/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita Informe Las Marias Vanidosas y/o María Antonieta Maggio (transferencia de fondo de comercio)	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

18	3348/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Las Marías Vanidosas y/o María Antonieta Maggio (transferencia de fondo de comercio)	3
19	3351/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Las Marías Vanidosas y/o María Antonieta Maggio (transferencia de fondo de comercio)	4
20	3616/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GAMMARELO MARIA LAURA	10
21	3959/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra: Cofal Cooperativa Limitada	6
22	6104/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo M.A.C. Legumbres y Cereales	8
23	7944/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo JUAN WALTER CHOQUE	3
24	10182/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ILARENT S. A.	3
25	10669/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo MIRIAN CAROLINA PATIÑO	4
26	10770/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	4
27	10771/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	3
28	10772/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	3
29	10773/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	43
30	10774/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	5
31	10775/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	5
32	10776/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	5
33	10777/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	3
34	10778/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	3
35	10780/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Corrales Martha Clide	29
36	10914/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	5
37	10915/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	22
38	10916/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	4
39	10917/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	15
40	10918/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	6
41	10919/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	5
42	10920/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	7
43	10921/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	23
44	10922/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Begonia Design y/o Lucrecia A. Moyano(transferencia de fondo de comercio)	4
45	11048/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo EMEGE S. A.	4
46	11946/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	13
47	11949/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	17
48	11952/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	4
49	11953/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	3
50	11956/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	3
51	11957/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

52	11/959/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	3
53	11/960/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	4
54	11/962/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	3
55	11/963/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra FERNANDEZ ANA MARIA	3
56	14/257/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	9
57	14/260/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	3
58	14/263/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	7
59	14/269/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	12
60	14/271/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	3
61	14/272/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	14
62	14/273/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	12
63	14/275/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	4
64	14/277/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	5
65	14/279/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	3
66	14/281/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	4
67	14/285/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	3
68	14/286/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	4
69	14/287/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ARIAS LUIS GERARDO	3
70	14/288/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	3
71	14/290/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	4
72	14/292/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	3
73	14/293/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	4
74	14/294/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	3
75	14/295/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	5
76	14/296/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	4
77	14/297/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo GRENI MARIA ELENA	5
78	16/241/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	12
79	16/242/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	3
80	16/243/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	10
81	16/244/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	5
82	16/246/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	9
83	16/247/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	5
84	16/249/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	3
85	16/250/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA ESTER DOMINICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTELEGENCIA / SECC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTÀ

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

86	16252/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	6
87	16253/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	4
88	16254/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Quiebra Nuñez Nelson Lionel	3
89	17176/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	3
90	17177/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	10
91	17178/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	5
92	17179/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	4
93	17180/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	5
94	17182/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	3
95	17183/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	4
96	17185/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	3
97	17186/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	5
98	17187/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo PERTENECEER S.R. L.	3
99	17276/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	3
100	17277/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	10
101	17278/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	5
102	17279/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	4
103	17280/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	5
104	17281/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	3
105	17282/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	4
106	17283/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	3
107	17284/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	5
108	17285/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	3
109	17286/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo GUJA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S. R. L.	30
110	18254/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	3
111	18255/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	4
112	18256/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	3
113	18257/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	4
114	18258/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	3
115	18259/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	3
116	18260/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	4
117	18261/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	4
118	18262/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	10
119	18263/2014	Departamento Acreencias Concuriales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. SIMA ESTER GARNICA DE LOZANO
 COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
 INTERDINAMIA SEC. GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

120	18264/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Concurso Preventivo ADERA ALBERTO	17
121	18542/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Ugo Antoine Lawrence- Empresas Tierras Arg. Transferencia Fondo de Comercio	23
122	18543/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Ugo Antoine Lawrence- Empresas Tierras Arg. Transferencia Fondo de Comercio	6
123	18545/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Ugo Antoine Lawrence- Empresas Tierras Arg. Transferencia Fondo de Comercio	4
124	18546/2014	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Ugo Antoine Lawrence- Empresas Tierras Arg. Transferencia Fondo de Comercio	3
125	2361/2015	Departamento Acreencias Concursales	Solicita informe Berrueto Y Elamos Antonio Suseston / hoy concurso Preventivo	4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBSEC. COORDINACION DE HACIENDA - DIRECCION GRAL. ASESORIA LEGAL

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2009

HASTA 31/12/15

NIVEL NUMERACION: DESDE 59 HASTA 19034

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER BARRICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTERFACIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Inventario N° 290

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	1947-TC-2009	Tribunal de Cuentas Municipal	Pedido de Informe N° 2.926. Reitera pedido Informe Decreto 353/09	3
2	3799-TC-2009	Tribunal de Cuentas Municipal	Inspección Ocular Parque automotor municipal	14
3	1011-TC-2011	Tribunal de Cuentas Municipal	Pedido de Informe N°3940. Sol.de Informe y remisión Expte 11660-SO-10	15
4	1416/2011	Empresa de Transporte Andesmar	Propone canje de ómnibus para el transporte de pasajeros	4
5	2607-TC-2011	Tribunal de Cuentas Municipal	Nota Plenario N° 4095. Sol informe sobre ordenes compras	35
6	5467/2011	Direc. Gral. de Contrataciones O.P.	Copia de La Resolución N° 118/03	16
7	6210/2011	Dirección Supervisión de Haberes	Sol. Instrucciones corregir Liquidaciones de listado de Agentes	16
8	4370-TC-2013	Tribunal de Cuentas Municipal	Pedido de Informe N° 5512 Sol. Remisión antecedentes de Res. 52/13	149
9	12395-TC-2013	Tribunal de Cuentas Municipal	Nota Plenario N° 103.491 sol. Devolución Expte 18.141-SG-2012	3
10	12631/2014	Sub secretaria de Planificación Y Control Económico	Remite Fotocopia del Decreto N° 1196/2014	22
11	17777/2014	Dirección Gral. de Coordinación	Informa la no recepción de notas de pedidos	
12	19034/2014	Secretaría de Hacienda	Solicita remisión renovación Contratos de Loc. Servicios	4
13	59/2015- 1869/2015- 2503/2015	Secretaría de Hacienda	Designación func. Comisión LITE Banco macro SIEMENS JTRON	23
14	390/2015	Dirección Gral. de Coordinación	Informar donde deben ser elevados los pedidos de Fondo Resto	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
Inventario N° 291

AREA PRODUCTORA: SECRETARIA DE HACIENDA
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GRAL. HABILITACIONES

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2014 HASTA: 31/12/2014

NIVEL NUMERACION: 17400

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	17400/2014	Aguas de Norte	Solic. Asesoramiento uso del Agua en los natatorios	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTERIENOTIA SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

Inventario N° 292

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCINCA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2013

HASTA 31/12/15

NIVEL NUMERACION: DESDE 1921

HASTA 19468

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	6593/2013	Carta Documento	Sr Ramiro Javier Montañez Villa	50
2	12710/2014	SubSec. De Ingresos Publicos	Solicita acceso a Internet Agente Rodriguez	4
3	13684/2014	Direccion Cierre de Negocios Informales	Solicita ingreso A Internet	9
4	13912/2014	Agricola Fermi S.R.L.	Copia de Acta Relevamiento Agrícola Fermín SRL	11
5	19468/2014	Dir. Gral Administrativo Tributaria	informa situación de revista de Sra Graciela Villagrán	4
6	1446/2015 - 3656/2015	Sr Mauricio Zapana	Solicita agilizar Tramite Exptes. N° 88593	35
7	1505/2015	Direccion Cierre de Negocios Informales	Código de Usuario para el agente Taritolay	5
8	1921/2015	Dirrec. Atencion al Contribuyente	Solicita Baja Dominio CHE-077	12
9	1979/2015	Dir. De Coord. Administ. De la Direc. Gral Renta	Solic. cambio de Titularidad- Matrícula N° 19837	12
10	6841/2015	Dir. Gral de Habilitaciones	solic. Acceso de agentes al Sistema DMC	13

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N° 293

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y LOGISTICA

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 01/01/2012

HASTA 31/12/15

NIVEL NUMERACION: DESDE 2377

HASTA 12819

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	12243/2012	Sub - Secretaria de Microdato	Solicitud de Equipos de Telefonía Celular	3
2	4782/2014	Sub - Secretaria de Microdato	Solicita copia de Llaves	3
3	1468/2015	Subsecretaria de Investigación y Logística	Cambios de códigos Sistema Siga	3
4	2377/2015	Subsecretaria de Investigación y Logística	Solicitud Autorización uso de automóvil para viaje	2
5	12819/2015	Subsecretaria de Investigación y Logística	Informe sobre Sustracción de Bienes	7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Inventario N° 294

AREA PRODUCTORA : JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: JEFATURA DE GABINETE- SUBSECRETARIA DE AUDITORIA INTERNA

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: 01/01/15 HASTA: 31/12/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 2377 HASTA 12819

Nº DE ORDEN	Nº DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	7282/2015	Jefe Obra Pavimentación -Sec. O. Publicas	Informa Sobre Rendición N°960/14	7
2	9080/2015	Jefe Obra Pavimentación -Sec. O. Publicas	Remite Copia de Rendición 38607-SG-2015	6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA CRAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

Inventario N° 295

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: JEFATURA DE GABINETE

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 02/03/2009

HASTA 31/12/15

NIVEL NUMERACION: DESDE 55 HASTA 21077

Nº DE ORDEN	Nº DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
1	2051/2009	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral.	Solicita que los volantes de pases se remitan en forma diaria	2
2	2090/2009	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral.	Informe sobre el acumulado de Exptes	2
3	7098/2011	Jefatura de Gabinete	Solicita habilitación de Boxes	3
4	688/2012	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral.	Remite Copia Código de Oficina	7
5	799/2012	Jefatura de Gabinete	Solicita Acceso Internet Box N° 334	3
6	1656/2012	Dirección Gral de Capacitación	Proyecta Copia de cursos a dictarse Año 2012	2
7	3579/2012	Dirección de Programas de Capacitación	Solicita colaboración en el dictado de cursos	2
8	4123/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Dar curso Favorables a Exptes. varios	3
9	4534/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Contestación del Exptes. 25647-SG- 24677-SG-2012	9
10	5629/2012	Dir. Gral. Coordinación de Gestiones	Solicita traslado de PC	3
11	5687/2012	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral.	Solicita Clave Siga	2
12	5717/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Proyecto Campo Gral. Belgrano propiedad estado nacional	7
13	5998/2012	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Alta Agentes Duran y Llimos (siga)	3
14	6049/2012	Jefatura de Gabinete	Comunica retención de halteres por falta de documentación	7
15	6493/2012	Dir. Gral. Coord. de Gestiones	Solicita se informe situación de vehículos FQB-549 - GRL-601	5
16	7774/2012	SubSecretaría de Promoción De Empleo	Información sobre cambio de vehículo	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

17	8404/2012	Jefatura de Gabinete	Solicita Acceso Internet Box N° 347	3
18	8572/2012	Jefatura de Gabinete	Remite copias de Células de Notificación del Personal	42
19	8884/2012	Concejo Deliberante	Concejal Raúl Zapata agradece la incorporación al gabinete la atención problemas vecinales	2
20	9535/2012	Subsecretaría de Prevención y Emergencias	Remite copia Resolución N° 005/12	4
21	9634/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Solicita Espacio para archivo de Documentación	3
22	9762/2012	Sub Sec. De Prensa Y Comunicación	Solicita que toda comunicación sea efectuada por Dicha Área	8
23	9786/2012	Secretaría de Planeamiento Urbano	Remite Fotocopias de actuaciones de inspección	12
24	10981/2012	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Informa reprogramación del Servicio de Fumigación	2
25	11076/2012	Dir. Gral. de Despacho- Secretaría Gral	Solicita cumplimiento de plazos Promulgación de las Ordenanzas Sanción	3
26	11766/2012	Dir. Gral de Planificación y Política Social	Solicita clave Siga Agente Vizcarra	6
27	11986/2012	Generales	Remite copia del Exptes. N°068304-SG-2012	7
28	12044/2012	Jefatura de Gabinete	Pedido de Modem	3
29	13091/2012	Jefatura de Gabinete	Formularios Renovación de contratos de ocho agentes	13
30	13234/2012	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Solicitar notifique Clave de usuario para acceder a Siga	2
31	953/2013	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Informa servicios de Desinfección, Desratización y Desinfección	3
32	1953/2013	Jefatura de Gabinete	Extender servicios del cel. 155398249	3
33	2213/2013	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Remite copia Circular N° 01/2013	6
34	2447/2013	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Notificar agente Torres para solicitar nota de pedidos de materiales	2
35	2665/2013	Subsecretaría de Gestión Técnica	Provisión de silla de rueda	3
36	3311/2013	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Notificar agente Sosa Y Tapia que están habilitadas a usar el código 2341- 2342	3
37	3765/2013	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Informar a la agente Aramayo está habilitada a acceder al código 2342	2
38	4505/2013	Subsecretaría de Gestión Técnica	Remite planillas para indumentaria y calzado	5
39	5555/2013	Unidad de Estudio y Proyecto del Drenaje Pluvial	Solicitud vehículo para vistas a los barrios	9
40	6180/2013	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Informa servicios de Desinfección, Desratización y Desinfección	4
41	6522/2013	Subsecretaría de Gestión Técnica	Informa lo requerido por Circular N° 09/13	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER BARRICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTERIORES Y SECC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

42	88.21/2013	Jefatura de Gabinete	Solicitan Entrega de la Enfermería	3
43	10263/2013	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Informa Charla Informativa Empresa Instituto	4
44	10640/2013	Secretaría Gral	Solicita adopte medidas sobre resoluciones que aprueben pliegos	3
45	10969/2013	Secretaría Gral	remite copia Nota de Plenario N° 103415/13- Dictamen N° 834	4
46	13288/2013	Secretaría General	Remite copia del Exptes. N° 33330 SV 2013	12
47	13428/2013	Coordinadora Unidad Ejecutora	Remite copia de lo resuelto por los integrantes de la Unidad Ejecutora	7
48	14941/2013	Secretaría de Planeamiento Urbano	Remite copia Exptes. N° 70025-SG-2013	4
49	15409/2013	Subsecretaría de Gestión Técnica	Alta usuario agente Rojas	3
50	17058/2013	Directora Gral. Seguridad e Higiene	Procedimientos administrativos a realizar ante un Accidente Laboral	8
51	17910/2013	Subsecretaría Servicios a la Comunidad	solicita autorice servicio de sonido	2
52	18153/2013	Subsecretaría de Prevención y Emergencia	Copia Relevamiento de Canales de Desagües	7
53	18197/2013	Secretaría de Turismo y Cultura	Copia Reglamento Buscando el Espíritu Navideño	3
54	18275/2013	Unidad de Estudio y Proyecto del Drenaje Pluvial	Informe sobre personal contratado	2
55	18464/2013	Subsecretaría de Gestión Técnica	Pedido de instalación de Internet	3
56	31/2014	Dir. Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Servicios de Desinfección, Desratización y Desinfección	6
57	569/2014	Dir. Gral. Mesa de Entrada Gral. Custodia y Archivo	Informa Código de Oficina Secretaría Ambiente, Obras y Ser. Pub.	4
58	1809/2014	Dirección de Atención al Contribuyente	Informa que el sector Mesa de Informes no pertenece a esa Dirección	7
59	3511/2014	Dirección Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Servicios de Desinfección, Desratización y Desinfección	5
60	4827/2014	Subsecretaría de Gestión Técnica	Informa que hará uso espacio que ocupa la enfermería	3
61	9348/2014	Subsecretaría de Prevención de Emergencias	Copia del Relevamiento en el canal Chartas	11
62	9945/2014	Jefatura de Gabinete	Solicita Notificaciones cursadas a los Puesteros del Parque San Martín	25
63	10803/2014	Unidad de Planeamiento Urbano	Solicita en reunión de gabinete de presente avance Plan PIDUA	2
64	10992/2014	Jefatura de Gabinete	Solicitar Estudio de Relevamiento de luminarias	21
65	11094/2014	Jefatura de Gabinete	Provisión de dos Celulares	3
66	12868/2014	Dir. Gral de Seguridad e Higiene	Relevamiento de cargo de fuego de la Planta Hormigonera	59
67	14085/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Remite nota de la Comisión Dep. de Equitación Jockey Club	10
68	14175/2014	Subsecretaría de Prevención de Emergencias	Relevamiento Preliminar de los Canales abiertos	7
69	14326/2014	Dir. Gral. Escuela Municipal Arte y Oficios	Solicita recursos para el 3º Encuentro de Artes Y Oficios	5
70	16197/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huésped Oficial Dr. Nestor Galizio y Dr. Miguel Ángel Tibaldi	8
71	16804/2014	Jefatura de Gabinete	Comunica el Traslado de PC	3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESARROLLO DE
INTENDENCIA Y SECC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

72	16817/2014	Jefatura de Gabinete	Solicita Fondo Resto \$ 8.000	4
73	16858/2014	Secretaría Gral. de la Gobernación	Remite copia Dto. Nº 2940 III Encuentro Nacional de Artes y Oficios	5
74	17646/2014	Jefatura de Gabinete	Disponer en forma Continua de un Empleado (carpintero) CCM	12
75	17653/2014	Subsecretaría de Gestión Técnica	Cambios de líneas Telefónicas	3
76	18002/2014	Dirección Gral. de Seguridad y Higiene	Invita a curso Teórico Práctico De Primeros Auxilios	6
77	18484/2014	Coord. Gral. Parque Automotor	Instruir a conduc. de vehículos Oficiales a resp. Normas de Tránsito	2
78	18929/2014	Subsecretaría de Prevención de Emergencias	Informe inspección ocular Peatonales Alberdi y Florida	7
79	18953/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped de Honor Sr. Arzobispo Siluan Muci	5
80	18955/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped Ilustre Juan Evo Morales Ayma	6
81	19970/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Ciudadana Destacada Da. Guadalupe Colque	5
82	20140/2014	Jefatura de Gabinete	Habilitar redes sociales	3
83	20234/2014	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped de Honor D. Taner Karaka	6
84	20299/2014	Coord. Gral. Parque Automotor	Solicita se de cumplimiento a lo estipulado en Memorandum Nº 01/13	2
85	20782/2014	Coordinación Gral. de Culto	Invitación Al Sr. Intendente de la Iglesia 7º Día	3
86	21077/2014	C.E.S.E.C.A	Poner en conocimiento la realización Asamblea Gral. Ordinaria	7
87	11/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped Oficial al primer turista que ingrese Vía Aérea y Vía Terrestre	6
88	2019/2015	Unidad de Planeamiento Urbano	solicita celeridad en el Expte 59808-SG-2014	3
89	2495/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped de Honor Dra. Ruth Lozada Afiez	5
90	2860/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped de Honor Dn. Sergio Daniel Urribarri	5
91	3222/2015	Sub Sec. De Auditoría Interna	Planificación Anual 2015 y tareas realizadas 2014	4
92	3466/2015	Dir. Despacho -Sec. Ambiente, O. y Serv. Públicos	Inauguración Centro de Documentación Rápida Bº El Tribuno	8
93	4318/2015	Dirección Gral de Mantenimiento y Servicios Generales	Servicios de Desinfección, Desratización y Desinfección	4
94	4884/2015	Dir. Despacho -Sec. Ambiente, O. y Serv. Públicos	Solicita intervención en los trabajos de Plaza 9 de Julio y Monumento Güemes	8
95	5114/2015	Agrupación Estrella Tercera Defensa de Salta	Invitar a la Sra Fanny Caballeros de Marín	4
96	5292/2015	Director Ejecutivo U.G.I. XII	Solicita espacio para campaña de Vacunación	6
97	6402/2015	Jefatura de Gabinete	Requiere espacio Playa estac. CCM para Exposición Audio Car	3
98	6569/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Remite nota de Comisión Directiva LI- BA Fútbol Club	17
99	6960/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Acto Aniversario Independencia de Paraguay	6
100	7670/2015	Responsable Unidad de Apoyo	informa el levantamiento de escombros en calle 25 de mayo	2
101	8164/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Acto del Primer Grito Libertario en América	6
102	8308/2015	Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias	Declarar Huesped Ilustre Lic.D. Alvaro Marcelo García Linera	6

ES COPIA DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARCIA PERLOZANO
COORDINADORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE
INTERIOR Y SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0925

103	9270/2015	Dir. Gral. Escuela Municipal Arte y Oficios	Solicita Fondo Resto \$ 1.500	2
104	9388/2015	Asoc. de Jubilados y Pensionados Municipales	Comunica destitucion del Sr Rivadeneira	13
105	9454/2015	Pcia Salta	Conexión a Internet de forma Permanente	3
106	9570/2015	Jefatura de Gabinete	Reiteracion De Ordenanzas N° 14753-14257	2
107	9628/2015	Secretaria General	Informacion sobre espacio fisico asignado	4
108	9917/2015	Subsecretaria de Patrimonio Cultural y Natural	Malos Tratos recibidos por la funcionaria Sra Teresa Tula	3
109	10859/2015	Sra Vidaurre Victoria	Artistas Destacados Violeta Rivas . C. Carabajal y Roberto Carabajal	6
110	10925/2015	Subsecretaria de Ceremonial Y Audiencias	Autorizar Uso de Red Municipal	3
111	14218/2015	Jefatura de Gabinete	Solicitar Fondo Resto \$ 13.400	5
112	12460/2015	Secretaria de Planamiento Urbano	Remite listado de expes. De obras de bacheos	3
113	14612/2015	Responsable Unidad de Apoyo	Solicita alta Usuario Ontiveros	5
114	14700/2015	Direccion Gral. Monitoreo y Logistica	Declaracion de Huesped Oficial a funcionarios que participan X Conv. Nac. De la mesas Redondas Panamericanas	16
115	14743/2015	Subsecretaria de Ceremonial Y Audiencias	Solicitud Fondo Resto \$ 4.320	4
116	14922/2015	Secretaria de Ambiente Obras y Serv. Publicos	Solicita reparacion de silla	4
117	14930/2015	Subsecretaria de Ceremonial Y Audiencias	Solicita bajada de luz y sonido (Acto)	3
118	15006/2015	Direccion Derechos Humanos	Pedido de Fondo Resto \$ 4.290.-	3
119	15007/2015	Sub Secretaria de Ingresos Publicos	Pedido de Fondo Resto \$ 2.690.-	3
120	15060/2015	Secretaria de Gobierno	Fondo Resto \$ 30.000.-	6
121	15450/2015	U.P.A.P.	Inscripcion para Ciclo Anual de Conferencias UPAP	2
122	16215/2015	Direccion Derechos Humanos	Solicita bajada de luz y sonido (Acto)	3
123	16715/2015	Subsecretaria de Ceremonial Y Audiencias	Declaracion de Artista Destacado Hugo Marcel	10
124	17531/2015	Subsecretaria de Ceremonial Y Audiencias	Declaracion de Artista Destacado D.Rodolfo Dorlo	9
125	18213/2015	SE.CO.DE.	Solicita colaboracion	2
126	1877/2015	Direccion Gral. Monitoreo y Logistica	Construir Un pasillo de Ingreso para el COM	8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ECTER VERNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTERVENCIÓN Y SEG. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0929

*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires***CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE
EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y
LA MUNICIPALIDAD DE SALTA, DEPARTAMENTO CAPITAL,
PROVINCIA DE SALTA**

Entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "**EL GOBIERNO**" con domicilio en la calle Uspallata N° 3160 de esta Ciudad, representado por el Sr. Jefe de Gobierno, Lic. Horacio Rodríguez Larreta, por una parte y por la otra, la Municipalidad de Salta, Departamento Capital, Provincia de Salta, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", con domicilio en La Florida 62 de la Ciudad de Salta, representada en este acto por el Sr. Intendente, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, ambas denominadas en conjunto como "**LAS PARTES**" acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración Recíproca, en adelante el "**CONVENIO**", de acuerdo a las consideraciones previas que a continuación se detallan:

CONSIDERACIONES:

"**LAS PARTES**" entienden que resulta necesario para ambos gobiernos diseñar e implementar políticas públicas y acciones en materia de intercambio cultural, económico, histórico, educativo, científico, social, deportivo, turístico, entre otros, que permitan extender las fronteras de crecimiento y desarrollo, a través del intercambio de conocimiento y experiencias, así como el continuo fortalecimiento de los vínculos existentes.

En tal sentido, la promoción y difusión de las citadas temáticas constituye un vector primordial para el afianzamiento y profundización de las relaciones entre ambas jurisdicciones.

Por ello, "**LAS PARTES**" acuerdan la suscripción del presente "**CONVENIO**", con el objeto de crear lazos recíprocos de colaboración a través de la difusión y promoción de los múltiples activos culturales, económicos, históricos, educativos, científicos, sociales, tecnológicos, deportivos, turísticos y cualesquiera otros de interés para ambas jurisdicciones.

Que corresponde al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 inciso 3° de la Constitución de esta Ciudad, la conclusión y firma de tratados, convenios y acuerdos internacionales e interjurisdiccionales.

Que la Ley de Ministerios N° 5.460, (texto consolidado por la Ley N° 5.666), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Jefe de Gobierno es asistido en sus funciones por los Ministros, de conformidad con las facultades y responsabilidades que les confiere dicha Ley.

Que asimismo, el artículo 26 de la citada Ley de Ministerios establece entre los objetivos del Ministerio de Gobierno, el de coordinar y proponer las relaciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Estado Nacional, los

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y OFC. GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0929

Estados Provinciales y los Municipios, así como también proponer e intervenir, conjuntamente con los Ministerios, Secretarías y Entes correspondientes, en la gestión y elaboración de los convenios que se suscriban con los mismos, coordinando su participación en la actividad de las representaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las Provincias y Regiones en que se establecieren, entendiendo en la difusión y promoción de los aspectos económicos, culturales, históricos, científicos, sociales, educativos, turísticos y todo otro de interés para la Ciudad.

Que por lo expuesto **"LAS PARTES"** acuerdan suscribir el presente **"CONVENIO"**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "LAS PARTES" acuerdan prestarse recíprocamente colaboración con el objeto de desarrollar actividades conjuntas de intercambio cultural, económico, histórico, educativo, científico, deportivo, turístico y todo otro de interés para ambas ciudades, con el fin de fortalecer e incrementar las relaciones entre ellas, profundizando los vínculos existentes. Entre las actividades a desarrollar, se encuentran contempladas -entre otras- la realización de muestras, espectáculos, conferencias, exposiciones, eventos y charlas, incluyendo el dictado de talleres y/o cursos de capacitación.

SEGUNDA: "LAS PARTES" acordarán la forma en que se implementarán las actividades a desarrollarse en el marco del presente **"CONVENIO"**.

TERCERA: "EL GOBIERNO" faculta al Sr. Ministro de Gobierno y/o al Sr. Subsecretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno para que, juntamente con cada una de las áreas que resulten competentes, gestionen y celebren todos los actos, convenios y/o cualesquiera otros instrumentos que resulten necesarios a los fines de dar cumplimiento a los objetivos mencionados en el presente **"CONVENIO"**.

CUARTA: "LA MUNICIPALIDAD" manifiesta que los instrumentos cuya suscripción se impulse serán gestionados y celebrados por el Sr. Intendente y/o por quien éste designe a tal efecto.

QUINTA: El presente **"CONVENIO"** tendrá una duración de dos (2) años a partir de su celebración, prorrogable automáticamente por igual período, por única vez, salvo que alguna de **"LAS PARTES"** comunique a la otra en forma fehaciente y con una anticipación de no menos de treinta (30) días su voluntad de no prorrogar el presente **"CONVENIO"**. Ello sin perjuicio del cumplimiento de los procesos que establezca la normativa local de cada una de las jurisdicciones intervinientes, respecto a la homologación de convenios por parte de los órganos que correspondan.

SEXTA: Cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá rescindir anticipadamente el presente **"CONVENIO"**, sin que ello origine responsabilidad alguna, debiendo a tal efecto comunicar su decisión en forma fehaciente a la otra con una antelación mínima de treinta (30) días a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la rescisión. **"LAS PARTES"** acuerdan que la rescisión suspenderá las actividades programadas, con excepción de aquellas que se encuentren en ejecución al producirse la rescisión, las que serán continuadas hasta su finalización.

SEPTIMA: A todos los efectos legales derivados del presente **"CONVENIO"**, **"LAS PARTES"** fijan sus domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento del presente, en los que se tendrán por válidas todas las notificaciones que pudieran cursarse con motivo de este convenio y de los demás instrumentos que se suscriban para su implementación. Se deja constancia que a efectos de toda notificación judicial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GENERAL DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

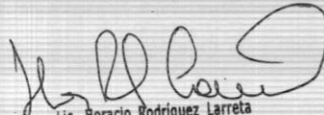
CORRESPONDE A DECRETO N° 0929

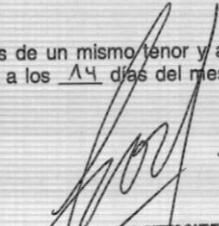
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"EL GOBIERNO" constituye domicilio legal en el domicilio de la Procuración General de la Ciudad, Departamento Cédulas y Oficios Judiciales, sito en la calle Uruguay N° 458 de esta Ciudad, conforme lo establecido por el artículo 20 de la Ley N° 1.218 (texto consolidado por la Ley N° 5.666) y la Resolución N° 77/PG/06. En caso de modificación del domicilio, la misma sólo tendrá efectos a partir de la fecha de la notificación fehaciente del cambio.

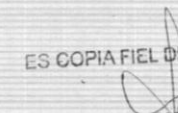
OCTAVA: Para todas las controversias que pudieran surgir entre "LAS PARTES" que tengan origen y/o fundamento en la interpretación, aplicación, ejecución y/o cumplimiento de las condiciones de este "CONVENIO" y de los instrumentos que en su marco se suscriban, "LAS PARTES" acuerdan someterse a los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de MARZO del año 2018.


Lic. Horacio Rodríguez Larreta
Jefe de Gobierno
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


Dr. GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SAENZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
COORDINADORA GRAL. DE DESPACHOS DE
INTENDENCIA Y SEC. GENERAL
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA
